

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****437** *AIPELEC, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 235/2011 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Francisco Javier Gay Fabregues, José Exequiel Domínguez Pereyra y Raúl Quesada López contra Aipelec, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 16/12/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 64.010,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 16 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092273-1